



1972 - 2012

40 AÑOS

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Jr. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5366  
República Argentina

Salta, 13 de agosto de 2012

EXP-EXA N° 8.366/2012.-

RES-D-EXA N° 401/2012.-

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESD-EXA N° 312/2012, mediante la cual se convocó a inscripción de interesados entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y prueba de oposición un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Física I con extensión de funciones a Introducción a la Física de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 92, aconseja aprobar el Acta Dictamen de fs. 86 a 87, elevado por la Comisión Asesora con el siguiente orden de mérito: 1° Tane Gabriel Da Souza Correa – Hunt Lubel, 2° Walter Ariel Deniz, 3° José Eduardo Quiñonez, aconsejando la designación del alumno Tane Gabriel Da Souza Correa – Hunt Lubel, en el cargo motivo de la convocatoria.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 08/08/12 resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Que el alumno Tane Gabriel Da Souza Correa – Hunt Lubel mediante Nota-Exa N° 1159/12, fs.93, comunica que asumirá el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría en otra asignatura.

Que, en consecuencia, corresponde designar al alumno Walter Ariel Deniz, meritado en 2do. orden.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 86 a 87 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Designar al alumno Walter Ariel DENIZ - D.N.I. N° 28.661.600 en el cargo de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA para la asignatura Física I con extensión de funciones a Introducción a la Física de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31/07/13.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente aclarado que, el alumno Walter Ariel DENIZ, designado por el Artículo 2°, no podrá iniciar la prestación de servicios hasta que finalice con todos los requisitos establecidos para el ingreso como Personal de la Universidad, de acuerdo a lo estipulado en la Resolución Rectoral N° 278/87 Art. 1° inciso d).

ARTÍCULO 4°.- Imputar la designación precedente, a la correspondiente Partida Presupuestaria, vacante en la Planta Docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 5°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el alumno designado cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 6°.- Hágase saber con copia a: Sr. Walter Ariel Deniz, Departamento de Física, Departamento Personal de la Facultad y Dirección General de Personal. Cumplido, RESÉRVESE.-

CN  
smv

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa